

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, 3 pesetas
Extranjeras: 5

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquemas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apertado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

El contrato del trabajo.

El Instituto de Reformas sociales ha aprobado en su última reunión el proyecto de ley regulando el contrato del trabajo, que consta de 36 artículos y que constituye una verdadera legislación social en consonancia con las legítimas aspiraciones de la clase obrera.

Dada la extensión de ese trabajo, nos vemos imposibilitados de insertarlo íntegro, debiendo concretarnos á hacer un extracto del mismo, llamando la atención sobre los puntos más salientes.

Comienza el articulado exponiendo el objeto del contrato y cuales trabajos quedan excluidos, por su carácter ó naturaleza, de las disposiciones de esta ley.

Señálanse á continuación quienes y en qué forma pueden contratar la prestación de sus servicios y qué trámites han de seguirse para dar carácter legal al contrato, tanto en lo que se refiere al hombre como á la mujer. Expónense luego las responsabilidades que se contraen, forma y tiempo en que puedan celebrarse los contratos, condiciones especiales de los mismos, duración de la jornada, retribución por unidad de tiempo ó de obra, forma de retribución, etc., etcétera.

El artículo 10 determina que la retribución habrá de hacerse por semanas, sino se pacta otra cosa en contrario; pero sin que nunca pueda exceder el plazo de 15 días. En los servicios domésticos podrá hacerse por meses.

Siguen otras cuatro artículos que son de ampliación de lo dispuesto en los 10 primeros ó excepciones de los mismos hasta el 15, en que se consignan las obligaciones de los patronos ó empresarios, que pueden formularse así: higiene de la instalación, previsión de los accidentes, pago puntual é intereses legales por el retraso, alimentación, vestido y trato del obrero cuando viva con el patrono.

Consígnanse luego los extremos que ha de abarcar el reglamento de la industria, el que habrá de exponerse en sitio visible, y la forma y cuantía de las correcciones y multas que se impongan al obrero por infracción de los reglamentos.

Según el artículo 18 solo en dos casos podrá hacerse descuento ó reducción de partes alguna del salario: por multas en que el obrero haya incurrido, ó por disposición de las autoridades judiciales ó administrativas.

Expónense luego las obligaciones que contrae el obrero, se declaran preferentes los créditos devengados por salarios ó por indemnizaciones, se marcan los casos en que pueden rescindirse el contrato y se señalan los jurados mixtos para decidir las cuestiones que se promuevan sobre los contratos.

El artículo 34 especifica las condiciones á que han de ajustarse los contratos celebrados por la Administración del Estado, ó á nombre de esta; en el 35 se habla de los concursos y subastas, así como de las obligaciones adquiridas, y en el 36, uno de los más importantes, se hace constar el derecho del obrero incapacitado, después de 20 años de trabajo, á que el Estado le señale una pensión de retiro vitalicia equivalente á la cuarta parte del salario mayor que haya percibido.

Este proyecto de ley sobre contrato de trabajo representa una de las mayores conquistas que hayan podido soñar los partidarios de la intervención del Estado.

COSAS

Mr. Lapice, fantaseando pasajes de la historia Cartaginesa, defendía que las teas, usadas para el alumbrado en los tiempos de Asdrubal, duraban 15 y 20 días.

Cuando todos habían olvidado tal opinión, la *Britis Association* realiza estudios sobre alumbrado doméstico, y Mr. Valt combate á los que dudaban de la duración de las teas de Asdrubal, asegurando que duraban y duran siglos.

Lo prueba con los modernos hallazgos de *luces ardiendo*, encontradas en muchas grutas junto á *dólmenes* druidas, sarcófagos púnicos y tumbas egipcias.

¡Treinta siglos ardiendo una tea!
A este paso, Mr. Valt, asegura cualquier día que el Sol es una modesta tea impregnada del *Oleum egipcio*.

¡De echarla, gorda!
Más inocente que la *filfas* de la *Britis Association*, es la discusión sostenida en Vitoria.

¿Deben, ó no deben bailar las niñas en la Plaza Nueva?

Esta sola pregunta tiene dividida en dos irreconciliables bandos la opinión pública de Vitoria.

Los argumentos son chistosísimos y tan lógicos como estas conclusiones.

«De día que no bailen, de noche sí.»

«Bailar de día, en público, es inmoral.»

¡La luz inmoral!

Al escribir estas líneas, estamos como Gedeón en aquel fausto acontecimiento.

No sabemos si somos *tío ó tía*.

Los miles de españoles condenados á *ministerialismo perpetuo*, esos seres que no pueden tener opinión, nuevos parias que la *nómina* retiene en la más odiosa y abyecta de las servidumbres, que hoy votaron con los conservadores como ayer votaron con los republicanos y mañana votarán por el moro Muza, esos, repetimos, prepáranse para el *cambio político*, teniendo al *cacique entrante*.

¿Cuándo desterraremos esas prácticas que tanto envenenan?

Incluir al *eclipse* del 30 de Agosto, como número de un programa de fiestas, no es cosa que se vea todos los días.

Burgos, quiere obscurar á cuantas personas concurren á aquella ciudad y el Ayuntamiento ha dispuesto un programa de fiestas que se celebrarán los días 27, 28, 29, 30 y 31 del próximo Agosto, y en dicho programa leemos:

«Día 30.—*Eclipse*.—Dianas. Concierto en la Plaza Mayor. Por la tarde tiro de pichón. Por la noche, fuegos artificiales y baile público.

Función teatral y Concierto en el Espolón».

¡He ahí un número que no dejará de cumplirse con *exactitud matemática*!

En cambio... Callemos.

Evitémosnos el disgusto de molestar, y

¡Pasemos á otra cosa!

Nakens, cansado de combatir á los socialistas, la emprende ahora contra los republicanos.

¡Que cosas les dice!

Pone á la *unión, hija suya*, como un *guinapo*.

¡Y lo peor es que tiene razón!

¡A qué no le contestan!

LA "GACETA,"

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Nombrando una comisión del Cuerpo Jurídico, para la redacción de un proyecto de Código de justicia militar.

—Amortizando las vacantes de última categoría de la escala de reserva retribuida.

—Anunciando concurso para proveer la secretaría de la Diputación de Almería.

ESTADÍSTICA PENITENCIARIA

La población penal existente en 31 de Mayo último en los diferentes Establecimientos del Estado es de 9.942 penados, distribuidos en la forma siguiente:

PENALES.	PENADOS.
Alcalá (hombres)	234
Idem (mujeres)	298
Alhucemas	65
Burgos	854
Cartagena	1.029
Ceuta	1.871
Chafarinas	114
Chinchilla	407
Granada	751
Melilla	277
Ocaña	922
Peño de la Gomera	70
Puerto de Santa María	499
Santoña	536
San Miguel de los Reyes	1.051
Tarragona	584
Valencia (Cárcel Modelo)	280
Total	9.942 criminales.

La clase de penas que cumplen se distribuyen en la forma siguiente:

PENAS	PENADOS	
	Varones.	Hembras.
Cadena perpétua	1.615	00
Idem temporal	703	00
Reclusión perpétua	22	101
Idem temporal	2.559	55
Presidio mayor	1.057	00
Prisión mayor	740	68
Presidio correccional	2.777	00
Prisión correccional	2	74
Reclusión militar perpétua	37	00
Idem id. temporal	62	00
Prisión militar mayor	63	00
Idem id. correccional	7	00
Total	9.644	298

CRÓNICAS MONTAÑESAS

El valle del Miera.

La carretera de Liérganes á Espinosa de los Monteros, que cruza recta y plana el valle del Miera, le recorre en dirección á la provincia de Burgos, ascendiendo por las montañas vecinas á las que abraza con múltiples y bien estudiadas curvas.

El río, paralelo al camino, resuena en la hondonada con su abundosa corriente que, ora salva agitada los des-

niveles pedregosos convertida en penachos de blanquísima espuma, ya remansa plácida sus aguas transparentes en los depósitos de las presas molineras ó bien se desliza serena y magestuosa bajo el túnel de verdor de los nogales y los álamos.

La carretera sigue su atrevida ruta salvando tenebrosos precipicios, sostenida por muros de contención y escoltada por los castañales y los prados linderos. En sus orillas se yerguen las húmedas y típicas casas de labranza del país, con sus amplios aleros de tejado, sus paredones negruzcos revestidos por la frondosa maraña de las yedras, sus ventanuchas engalanadas por bermejos geranios y claveles, sus escaleras exteriores formadas con groseros peldaños de piedra caliza, sus rústicos balcones de carcomido maderamen, sus fértiles huertos y cercados por cuyos tapias, forrados con el verde tapiz de los helechos y jazmines, deacuellan erguidos los naranjos y limoneros de lustrosas hojas, en ubérrima y promisoriosa eflorescencia, perfumando el ambiente con el incomparable aroma de los azahares.

No escasean tampoco en las pintorescas vecindades del camino las vetustas mansiones feudales montañesas, abandonadas y ruinosas muchas, de airosas portadas, de fachadas sombrías y negruzcas por la pátina del tiempo y de la incuria, de pétreos escudos que con el elocuente silencio de sus blasones heráldicos manifiestan el antiguo y perdido esplendor del predio solariego. Cada palacio centenario hallase escoltado por su correspondiente capilla, desmantelada y triste, y por extensos parques ricos en frutales añotados y en árboles de olor como las acacias y los magnóleros, cargados de vistosas flores.

Los extinguidos feudos revelan á cada paso su pérdida importancia, á veces en tan pintoresca forma como la que se descubre en un cercado que enlaza dos molinos harineros, frente á la vetusta mansion de su propietario, cercado en el que se ve esculpida en piedra caliza sobre la puerta de entrada, la siguiente artificiosa cartela:

A gloria y honra de Dios que puso medida y tasa estamos ganando dos para el dueño de esta casa.

Dejando atrás los poblados lugares, avanza la carretera valle arriba, amoldándose con absoluta precisión á los contornos de los montes.

A medida que se remonta el curso del río la cañada se estrecha hasta

cada uno se ha llevado la ventura del otro, y en cambio ¿qué ha encontrado?

—¡Ah! ¡por favor! ¡No blasfemeis!—exclamó el conde con fuego;—el día en que os vi ha sido el más feliz de mi vida, y recibí la luz en medio de la alegría de vuestra presencia.

Ahora la suerte está echada, y el fantasma de la ruina que ante mí se levanta amenaza, no me separaría de vos.

—¡Qué bueno sois! ¡qué generoso!—murmuró Valentina bajando los ojos.

—¡A vuestro lado,—continuó el conde,—la desgracia misma no sería desgracia.

—No hay más que vos para encontrar esas palabras apasionadas.

Valentina contempló el reloj como para advertir á Hector de que se acercaba el momento de que ya no estarían solos.

—Me voy,—dijo el conde tristemente, vuelvo á mi casa y creo que debo ir á tranquilizar á Gabriela; su desconfianza está de nuevo excitada, desde hace algunos días no sé lo que tiene, pero no dudo de que sospecha algo.

—Es muy nerviosa,—replicó madame Dor-

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS," (100)

HISTORIA DE UNA MUJER

POR

Luis Enault.

Vencido por los ruegos de Mad. Dorville, Hector se lo dijo todo lo que ella ya sabía.

—Lo que me decís,—murmuró ella después de haberle escuchado con profunda atención,—me afiije profundamente. Siento que vuestro afecto por mí os cause pesares inesperados: quizá por unir más vuestra suerte á la mía os habeis comprometido en esas especulaciones.

—Sin duda.

—¡Nunca me lo perdonaré!

—No seréis más severa que yo,—dijo él con galantería.

Valentina le dió gracias con una mirada, y después continuó:

—Una cosa debe tranquilizaros.

—¿Cuál?

—Conoceis demasiado la naturaleza de los negocios á que se entrega mi marido, para no saber que la reparación sigue siempre á la derrota y que la ruina de la víspera alberga ya la fortuna del siguiente día. Sé de buena tinta que en estos momentos se trata de una negociación importante con una casa extranjera; el éxito no es dudoso; mi marido está en el negocio, y quiero que os interese en él; repara á no dudar las desgracias que nos persiguen de algún tiempo á esta parte. ¡Es una crisis á que están sujetos los negocios; pero á Dios gracias ha pasado y va á empezar la prosperidad, no lo dudo!

—¡Dios os escuche!

—¡Quiero que vos la aprovecheis también, y ella borrará en vos hasta el recuerdo de las pérdidas que habeis sufrido! ¡Ah! ¿cuándo lograré salir de esta vida de sobresaltos, de inseguridad que no permite un día tranquilo?

Valentina pronunció estas frases con una lágrima que la hizo irresistible á los ojos de Mr. de Melcy.

—¡Pobre mujer!—murmuró él, estrechando la mano que conservaba entre las suyas.

—¡Ah! cuando pienso que llevo años enteros arrastrando tan azarosa existencia... yo que había nacido para una vida de paz, de oscuridad tranquila, para las afecciones íntimas, gratas; para que el día de hoy se pareciese al de ayer...

—¡Y no poder daros todo eso!... yo que lo comprendo como vos,—dijo el conde con una expresión en la fisonomía que no permitía dudar de su sinceridad.

—¡Ni yo podría recibirlos de vos,—replicó ella, bajando tristemente la vista.

Después, como deseara á un choque violento, añadió con voz conmovida, conteniendo sus lágrimas, próximas á correr.

—¡Basta, es una desgracia, Hector, una gran desgracia que me hayais encontrado, que yo os haya arrastrado al infierno de mi vida!

Mr. de Melcy hizo un movimiento negativo sin que la joven tuviese cuenta de aquella muda protesta.

—Si,—continuó,—hubiera valido más para los dos que no nos hubiéramos encontrado;

convertirse en angosta sisma de paredes próximas en su inclinación a la verticalidad, destinadas sin embargo a pradería, en la que sería del todo imposible, ó al menos temeraria la siega sin previa seguridad de la vida del labriego, quien para la faena ata su cuerpo al robusto tronco de algún árbol de la altura; tan pendientes y resbaladizos son dichos mullidos taludes transformados por la primavera en policroma alfombra de flores silvestres, que balancean sus corolas de los más variados tonos y matices sobre el fondo verde brillante del heno y el trebol.

El camino preséntase con una grandiosidad inenarrable; limitan el profundo valle por uno y otro lado imponentes montañas cretáceas, hendidas y resquebrajadas por doquier, presentando en cada grieta una mata, en cada concavidad un árbol, en cada liseria un trozo de pradera. Aquellas gigantescas moles rocosas semejan monstruos quiméricos enseñando sus entrañas grises en las desnudeces de sus picachos y sus cumbres, exteriorizadas en horripilantes cataclismos seísmicos que petrificaron a los fantásticos seres destrozando sus figuras con mil tajos y rompientes, con depresiones y cuevas estalactíticas pobladas por las águilas y los cuervos que alteran la paz del campo con sus graznidos estridentes.

Frente a frente las dos informes montañas separadas por el hundido lecho del río Miera, casi subterráneo en algunos parajes, y por la carretera, antojanse en efecto, a la fantasía como amenazadoras esfinges dispuestas a atraerse y confundirse en abrazo inmenso para aniquilar a su choque las mezquinas viviendas humanas diseminadas por las abruptas vertientes.

Tan decidida es la aproximación de ambas murallas naturales que sitios hay donde la carretera temerosa de su osadía, penetra la dura roca encontrando en ella un techado exponeo constituido por los peñascos que abanzan al espacio suspendidos sobre el abismo.

Así hermoseado el camino con los más espléndidos y magníficos paisajes, de horizontes limitados por las peladas cimas y los inexplorados precipicios, continúa entre maizales y bosques de avellanos, deja atrás la pintoresca y reducida aldea de Mirones, y sigue junto al río hasta cruzarle por un esbelto puente para tomar la opuesta orilla y seguir escalando el elevado puerto. De la entrada del puente arranca la pedregosa cuesta de la hoz que conduce a Miera, pueblo situado a buena altura y en uno de los rincones más amenos y admirables de la bellísima Cantabria.

LAUREANO LOTERO FERNÁNDEZ.
Llérganes (Santander), Junio de 1905.

INAUGURACIÓN DE UN HOTEL

En San Rafael (Espinar)

La acreditada «Fonda de San Rafael», término del Espinar, sita en el punto de su nombre, ha sido trasformada por completo y se encuentra a cargo del acreditado fondista madrileño, don Filiberto Massa.

El día 18 del actual fué inaugurada dicha Fonda con el nombre hoy de «Hotel de San Rafael», a cuyo acto asistieron invitadas, representantes de las autoridades civil, judicial, eclesiástica y militar de la población, y personas importantes de la misma y de la Corte, entre estos, el señor Trompeta, como representante del periódico «El Liberal», señor Alsina de «El País», señor Irigoyen del «Nuevo Mundo», y los señores Doctores Moliner (don Celestino), Pages y Coejo; y don Gregorio Gómez, del Espinar.

Todos los asistentes, acompañados del dueño del local, visitaron éste quedando sorprendidos al encontrarse con hermosísimas habitaciones suficientemente ventiladas, amuebladas y decoradas con tal gusto, que puede asegurarse que el conjunto se encuentra a la altura de los mejores establecimientos de su clase.

El propietario de la finca, D. Cipriano Geromini, na ha omitido gasto alguno para dejar el edificio en las condiciones expresadas y manifestó que se propone hacer otras importantes reformas; y el arrendatario señor Massa también ofreció no cejar en su empeño hasta tener to-

das las dependencias con el más esquisito confort.

Después pasamos todos al comedor, encontrándonos con una mesa también dispuesta y preparada adornada con hermosos ramos de flores, que creímos hallarnos en una de la mejor fonda de la Corte.

Sirvióse inmediatamente un almuerzo tan suculento y exquisito, que el más aficionado gastrónomo se hubiera dado por satisfecho. Hubo después habanos, café y licores.

A la hora de los brindis usaron de la palabra el dueño del establecimiento señor Massa, el propietario Sr. Jeromini, el Juez municipal Sr. Rodríguez-Arce (don Domingo), el periodista Sr. Trompeta y otros.

La fiesta fué amenizada por la orquesta de guitarras y bandurrias de esta villa, dirigida por don Antonio de Diego.

A. C.

Espinar 20 de Junio de 1905.

Tribunales.

Audiencia provincial.

La vista de la causa que hoy debía celebrarse en esta Audiencia, contra nuestro compañero en la Prensa, señor Cabrero, ha sido suspendida por haber retirado contra él la querrela, la parte que se creía injuriada.

Señalamiento para el viernes.

A las diez.—Vista en juicio por jurados, de la causa instruida por el juzgado de Cuéllar, contra el vecino de Villaverde, Juan García, acusado de homicidio.

Abogado, Sr. González; Procurador, Sr. Huertas.

EL ARTE EN SEGOVIA

Una obra de D. Andrés Sanz

El conocido pintor segoviano, Profesor de modelado de la Escuela de Artes y Oficios D. Andrés Sanz, revelando el interés y simpatía que la asociación *El niño descalzo* le inspiran, ha hecho en barro una alegoría de aquella Sociedad protectora de la infancia, expresando con gran acierto y encantadora sencillez la tendencia moral y caritativa que persigue la naciente institución protectora de los pequeñuelos pobres.

Representa la obra del Sr. Sanz un encantador niño Jesús, descalzo y cubierto con una túnica, en actitud de bendecir a las protectoras y fundadoras de la humanitaria asociación, sostenida por la caridad inagotable de las muchachas segovianas.

Es el trabajo del Sr. Sanz digno de los más sinceros elogios por el acierto y buen gusto que revela y por el objeto que persigue tan inteligente como laborioso artista, a quien muy de veras felicitamos rogándole que, venciendo su natural modestia, exhiba esa alegoría de *El niño descalzo*, para que pueda ser contemplada por el público segoviano.

Reciba por nuestro conducto el señor Sanz la más sincera expresión de agradecimiento de la junta directiva de *El niño descalzo* y de los fundadores de la asociación, por su notable trabajo, en el que de un modo tan artístico ha sabido simbolizar los sentimientos de amor a los niños, que inspiraron la realización de la caritativa obra.

ECOS DE LA PROVINCIA

Desde Bernardos

Agradable visita.—La cosecha

El domingo, aprovechando la festividad del día y respondiendo a una cariñosa invitación del ilustrado profesor de 1.ª Enseñanza D. Carlos Domingo Agudo visitaron esta villa el conocido literato, redactor del DIARIO DE AVISOS D. José Rodao y el ilustrado Regente de la Escuela graduada de esa capital, D. Martín Chico, siendo objeto de toda clase de atenciones por parte de respetables personalidades de este pueblo.

Los señores Chico y Rodao examinaron con todo detenimiento 'los trabajos realizados por los alumnos de la Escuela de niños de Bernardos, tributando entusiastas elogios al tan modesto como laborioso profesor Sr. Domingo, quien con gran celo y perseverancia ha sabido conquistarse merecidos triunfos en el desempeño de su educadora misión, mereciendo que en el último certamen escolar fuera nom-

brado campeón de la provincia uno de sus más aventajados discípulos.

Los distinguidos forasteros regresaron a Segovia, muy agradecidos por los agasajos que recibieron.

Después de las grandes lluvias los campos ofrecen el mejor aspecto, habiendo comenzado los trabajos de la siega en las mejores condiciones.

La cosecha en este como en los demás pueblos limítrofes, ofrece pingües rendimientos.

H.

20 de Junio 1905.

LA CRISIS

Terminábamos ayer nuestra información de última hora, anunciando que en el Congreso se iba a promover la votación política, de la cual dependía la vida del actual gobierno.

A las seis y cuarto nos citaba a una conferencia telefónica nuestro corresponsal en Madrid, dándonos los detalles del final de la sesión.

En la votación resultaron 204 votos contra el gobierno, y 45 en pro.

Entre los primeros aparecían juntas la fracción maurista y todas las oposiciones.

Al votar contra el gobierno algunos diputados que son funcionarios públicos, las oposiciones y las tribunas les hicieron objeto de manifestaciones ruidosas de desagrado.

El ministerio, al empezar la votación, se retiró a uno de los despachos del Congreso.

En vista del resultado de aquella el señor Romero Robledo levantó la sesión, y los ministros, después de un breve cambio de impresiones, pusieron sus dimisiones en manos del señor Villaverde, que se trasladó inmediatamente a Palacio, entregándolas con la suya al Rey.

S. M. aceptó las dimisiones, y dijo al señor Villaverde que dedecaría el día de hoy a hacer las obligadas consultas.

La opinión general de la gente política, no admitía más que estas soluciones: ó el decreto de disolución de las Cortes, entregado al señor Villaverde, ó el llamamiento de los liberales ó los consejos de la Corona.

Estas noticias que con tanta diligencia nos comunicó nuestro corresponsal en Madrid, las fijamos en la librería del DIARIO DE AVISOS, dándolas a conocer al público que las comentaba con apasionamiento.

En el Santuario de la Virgen de Hornuez

Rogativa con fruto

Adelantándose Nuestra Señora de Hornuez a las peticiones de sus fervorosos devotos, el día 15 del presente, señalado para acudir al sitio donde mora, con el objeto de implorar su protección y conseguir la benéfica lluvia en la actualidad para los campos, amaneció el cielo encapotado completamente, y dividiéndose en el horizonte espesísimos nubarrones dispuestos a satisfacer nuestros deseos, lo que efectivamente sucedió, pues ya entrado el día nos vimos precisados a echar mano de los ingeniosos instrumentos preservativos del agua, teniendo necesidad de tenerlos desplegados la mayor parte del día.

Una vez ya en el citado sitio los catorce pueblos que tenían que reunirse para elevar juntos sus plegarias, y después de ser recibidas las insignias de estos por las de la Santísima Virgen, de cuya ceremonia se encargó el pueblo de Moral, todos entramos en la ermita dando principio el santo sacrificio de la misa, en cuya ceremonia ofició el párroco de dicho pueblo, asistido por otros dos, resultando mucho más solemne el acto por lo bien cantada que fué la misa, y lo magistralmente tocado que fué el órgano.

Nos dirigió la palabra desde la sagrada cátedra, de una manera brillantísima, don Cirilo Sanz, párroco de Riaguas, el cual, fundado en el tema «Pedid y recibiréis», desenvolvió su elocuente discurso apropiado a las circunstancias.

Terminado el acto, y siendo ya hora a propósito, buscamos las meriendas y bajo una copiosísima lluvia que cómo negar de ella, si habíamos ido a pedir? confortamos los estómagos.

Por la tarde se organizó la procesión

en la siguiente forma, y todos cantando el rosario.

Rompían la marcha y enfilados los que conducían los catorce pendones de los pueblos y dos de la Virgen, y detrás caía el pueblo con un sacerdote y cruz parroquial en la siguiente forma: después de los pendones, este pueblo, y por este orden Linares, Caravias, Alconadilla, Alconada, Fuentemizarra, Valdevarnés, Alcaelengua, Cilleruelo, Riaguas, Campo, Cedillo, Maderuelo y Moral, que acompañaba a la santísima Madre y milagrosísima Imagen.

Terminada la procesión, dirigió la palabra el señor cura de Cedillo, encomiando el acto, dándose todo por finalizado.

Se calcula las almas que había en un mil, reinando en todos la mayor cordura y sensatez, pues no hubo ningún lance grave desagradable que lamentar.

Tuve el gusto de pasar el día entre algunos compañeros del magisterio; entre ellos los de Bellosillo, Linares y Moral, pasando buenos ratos también en compañía del simpático practicante del último pueblo, quien nos obsequió con magníficos cigarros y exquisitos vinos de los que hacen entrar en calor, por aquello de estar en su jurisdicción.

Y con esto me despido deseando se presente ocasión de dar nuevas noticias que interesen ó recreen a las lectoras de este DIARIO.

MANUEL DE LA PUERTA.
Valdevacas de Montejo, 17-6-905.

FESTIVIDAD

DEL

SANTÍSIMO CORPUS CHRISTI

Ostenta el sol su disco soberano desde el altivo centro de su esfera; del imperio estival es mensajera la deliciosa brisa del verano;

su regocijo muestra el pueblo ufano alfombrando de flores la carrera, y extiende angusta la marcial bandera el rojo y gualda del blasón hispano.

En carroza triunfal la hostia sagrada divina magestad de la pureza dentro de áureo viril va inmaculada;

la multitud ante ella prosternada bendice al Creador, cuya grandeza se vé en el Universo reflejada.

FERNANDO RIVAS.

Junio de 1905.

NOTICIAS

En atención a la solemnidad del día, mañana no se publicará el DIARIO DE AVISOS.

Después de unos brillantes ejercicios en el Conservatorio de Madrid, de cuarto y quinto año de piano, ha obtenido las notas de sobresaliente en ambos la Señorita Josefina Terán, hija de nuestro querido amigo don Gabino, al que así como a tan aprovechada joven felicitamos cordialmente.

En la solemne función de Minerva que se celebrará el viernes próximo en la iglesia de San Miguel, estará el sermón a cargo del elocuente predicador don Pedro Casas Medialdea, catedrático del Seminario Conciliar.

Campos Espadas

Después de unos brillantes exámenes de licenciatura en la facultad de Derecho de Granada, en los que ha obtenido nota de sobresaliente, ha terminado su carrera de abogado, el notable y joven periodista almeriense, cuyo nombre encabeza estas líneas.

José Campos Espadas que se ha revelado repetidas veces, como un escritor de grandes vuelos, es una esperanza para el foro, en el que no dudamos obtendrá tantos triunfos como ha conquistado con la pluma.

Reciba este querido compañero, nuestra más sincera y entusiasta felicitación.

Ayer permaneció algunas horas en esta Capital, nuestro querido amigo, el ilustrado Escribano del juzgado de Santa María de Nieva, don Carmelo Velasco, quien regresó a aquella villa en el tren de la noche.

Frontón Polo

Según nuestras noticias, durante los días de ferias, y teniendo en cuenta las excelentes condiciones que reúne el frontón Polo, habrá en él dos jugadores navarros, dispuestos a sostener el partido de pelota con todo el que se presente.

No faltarán seguramente quienes acepten el reto siendo de esperar partidos muy empeñados que satisfagan los deseos de la gente aficionada al sport vasco.

Nuestro estimado amigo, el decano de este Colegio Notarial, don Angel de Arce, nos ruega que en nombre suyo y en el de su esposa doña María de la Concepción Cabello y Diaz signifiquemos desde estas columnas las más expresivas gracias, a las muchas personas que les han dado pruebas elocuentes y consoladoras de simpatía y consideración con motivo del aniversario del fallecimiento de su señora madre doña Petra Diaz y Jiménez (q. e. p. d.)

La procesión de mañana

Con la solemnidad acostumbrada saldrá mañana a las nueve, de la Santa Iglesia Catedral, la procesión del Corpus, haciendo la carrera de años anteriores.

En la votación política recalcada ayer en el Congreso, votaron a favor del Gobierno, los diputados por esta provincia señores marqués de Santa Cruz y Martín Sánchez.

No encontramos los nombres de los otros dos diputados, señores Gil Becerriil y marqués de Cañada Honda, entre los votantes, sin duda por que no asistieron a la sesión.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta población a nuestros buenos amigos al Alcalde de Garcillán don Martín Escobar, al secretario de dicho ayuntamiento don Fermín Escobar, y al joven e ilustrado profesor de 1.ª enseñanza de aquella localidad don Paulino Triñiño y López.

De Instrucción pública

Por la Junta provincial de instrucción pública se ha concedido permiso a don Aquilino Betegón, para que con sus alumnos pueda realizar paseos escolares, conforme tenía solicitado.

También ha visto con gusto dicha corporación el aumento de matrícula en la escuela de la Compañía, que dicho señor Betegón regenta.

Tomás de posesión.—Han tomado posesión del cargo de maestros de las escuelas de la Matilla y del barrio de Valsain de San Idefonso, D. Santiago Hernanz y D. Antonio Navarro Rodríguez, respectivamente, el primero como interino, y como suplente el otro.

Cese.—Ha cesado en el cargo de maestro de la escuela de Estebanvela, por traslado a la de Gálvez (Guadalajara), D. Esteban Ayuso de la Morena.

Ayer fueron conducidos a la última morada, los restos mortales de don Vicente Herrero, sobrino de nuestro querido amigo, el acandilado propietario don Francisco Sanz Durán.

Al triste acto asistió un numeroso cortejo.

Reciba la atribulada familia del finado, nuestro más sentido pésame.

Esta tarde celebrará sesión el Ayuntamiento, si se reúne suficiente número de concejales.

La Exposición escolar de Bilbao

La Junta provincial de Instrucción pública de Segovia, ha acordado recomendar a los señores maestros de esta provincia, asistan a la Exposición escolar que durante el mes de Agosto se ha de celebrar en Bilbao.

Dicha Exposición ha sido organizada por el Ayuntamiento de la mencionada capital.

Procedente de Valencia ha llegado a Aguilafuente, con motivo de encontrarse enfermo su padre, nuestro querido amigo y paisano, el joven escritor y abogado don Agapito Cardiel.

Muy de veras celebraremos el alivio del enfermo.

A la una de esta tarde ha desfilado por las principales calles de la Capital, el batallón de alumnos de la Academia de Artillería, con escuadra, banda y música, formando los alumnos de último año la batería montada.

Lo mejor para el pañuelo, Agua Colonia Orive.

En Toledo ha aprobado con brillantes notas las asignaturas del primer año de Maestra Superior la Señorita D.ª Ana Martín.

Enviámosla nuestra más sincera enhorabuena.

Delegación de Hacienda

Ha sido trasladado a la provincia de Huesca, don Rafael Martínez Nacarino, que estaba nombrado abogado del Estado en esta Delegación de Hacienda, viniendo a sustituirle, el de la misma clase, don Porfirio Silvan González, electo para la Delegación de Cuenca.

De toros

Por tratarse de una ganadería, cuyas reses se han de lidiar en la corrida del día de San Pedro, y de un simpático diestro que ha de tomar parte en dicha corrida, transcribimos lo que dice la prensa, de la celebrada en Murcia el domingo último.

Dice así:
«La corrida fué muy buena. Los Aleas resultaron bravos, matando hasta 16 caballos; los rejoneadores ejecutaron á ley la lucida suerte y los matadores cumplieron muy bien, sobresaliendo Mazzantini, que estoqueó con valentía, toreó con acierto y banderilleó muy bien con palos cortos al cambio, siendo por todo ello muy ovacionado.
La corrida fué presidida por seis bellas señoritas».

En el ganado lanar del pueblo de Barbola se ha desarrollado, según se nos dice, la enfermedad variolosa, causando grandes perjuicios.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

En su domicilio de Carabanchel Alto ha sido operado hace tres días de un antrax el laureado pintor y muy querido amigo nuestro don Vicente Cutanda, tan respetado y querido en esta Capital, donde desempeñó durante algún tiempo el cargo de Profesor de dibujo del Instituto General y Técnico.

El estado del señor Cutanda ofrece algún peligro, según nuestras noticias. Deseamos vivamente que desaparezcan esos temores, y que el celebrado artista recobre pronto la salud perdida.

Terminados los exámenes en el Conservatorio de Madrid, nos consta que las señoritas Amparo Colomé, Cristina Estrada, Lolita Guitián, Magdalena Roig y Goyita Páramo, discípulas del aventajado profesor D. Luis Azcona, maestro de capilla de esta S. I. C., han obtenido en aquel Centro las más brillantes calificaciones. Reciban tan aprovechadas alumnas nuestro más sincero parabién, que hacemos extensivo á su inteligente maestro cuyas excepcionales condiciones para la enseñanza del divino arte son de todos conocidas.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.
Venta en todas las farmacias.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el Paseo del Salón, mañana de cinco y media á siete y media.

Primera parte.

El Defensor, paso doble.—Luis Romo.
Fleurte, vals.—Ligner.
El pobre Valbuena, polka japonesa.—Torregrosa y Valverde.

Segunda parte.

Sagunto, fantasía de la ópera.—Giner.
El húsar de la guardia, minuetto.—Jiménez y Vives.
El Motete, paso doble de la Zarzuela.—Serrano.

Mañana formarán al fin en la Plaza Mayor, las fuerzas del Regimiento de Sitio.

RÁBANO-IODADO
DE LLOVET
JARABE PREPARADO EN FRÍO
Contra las Glándulas infartadas.—Raquitismo.—Flojedad de las carnes.—Colores pálidos.—Erupciones de la piel.—Costras en los niños.
Sustituye al aceite de hígado de bacalao: depurativo y fortificante.
3 PTAS. FRASCO
FARM.ª 11 LLOVET, ESCUDEROS, 4.—SEGOVIA.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado el nacimiento de Emilio Barroso de Antonio.

Mercado semanal

Ocupados ya los labradores en las faenas agrícolas apenas sí ha concurrido gente al mercado siendo muy desanimado y de escasas transacciones.
En lo único que se ha operado ha sido escaso y muy poco variado.
Los precios que han regido son:
Patatas, los 12 kilos 2'25 pesetas.
Guisantes, kilo, 0'50.
Judías, idem 0'70
Albaricoques, idem 0'60.
Tomates, idem 0'50.

Perillos, idem 0'60.
Cerezas, idem 0'60.
Pimientos, docena 1'00
Naranjas, idem á 1.
Limones, idem á 1.
Alcachofas, docena, á 0'40.
Huevos, idem de 1 á 1'10.
Pollos, uno 1 peseta.
Queso nuevo, de 1'75 á 2.
Idem añejo, á 2'75.

PESCADOS

Merluza, kilo 2.
Sardinas, id. 0'50.
Escabeche bonito, id. 2'50.
Idem besugo, id. 2'40.
Idem sardinas, id. 1'20.

YANGUAS

Muerte sentida

El día 19 del actual se han celebrado en esta parroquia, los funerales de cabo de año, por el alma de la señora doña Inés Gómez Galindo, hermana del malogrado Párroco don Felipe Gómez.

Celebraron por el alma de la finada en dicha parroquia, los dignos sacerdotes don Francisco Antón y don Manuel Casado, de Tabanera y Escarabajosa, respectivamente, los que asistieron en la misa de estos sufragios al virtuoso Párroco de Yanguas, don Juan del Campo.

Por tan triste noticia hemos tenido ocasión de saludar á D. Segundo Rincón, conocido comerciante de Madrid, y á su hijo D. Pedro aventajado alumno del Instituto de San Isidro, al simpático joven D. Juan Alvarez, sacristán de San Millán, al de Tabanera la Luenga, D. Bernardino Borreguero, á doña Pantaleona Gómez, hermana de la finada, y á las distinguidas y galantes señoras, doña Geromina y doña Martina Casado.

Al conmemorar tan triste fecha no podemos menos de sentir recrudescer el sentimiento unánime que nos causó la muerte de aquella señora, que no sólo nos dio á conocer su bondadoso carácter, sino su corazón abierto siempre para las más nobles acciones.

Reciba la familia toda el más sentido pésame reiterándole muy en particularmente á su hijo D. Segundo, quien una vez más ha demostrado su espléndidez para con estos honrados y laboriosos vecinos, que en mayoría asistieron á tan piadosos actos.

Duerma en paz aquella santa señora á quien Dios habrá premiado con la gloria eterna, en la otra vida.

E. A.

Yanguas 20 Junio 1905.

Boletín religioso.

Santos del día 22

Santisimo Corpus Christi, san Paulino, obispo, Asacio, Flavio y Clemente, mártires.

CULTOS

En la iglesia del Corpus se anticipará, mañana jueves, la hora de la misa de las nueve y media, que se celebrará á las ocho.

El mismo día y en la citada iglesia quedará S. D. M. de manifiesto después de la Misa cantada por el Cabildo de la S. I. Catedral, y durante la octava del Corpus, principiará la Exposición, todas las tardes, á las cinco y media, continuando la hora del culto diario al Santísimo Sacramento, hasta las ocho, como viene haciéndose.

—En S. Gabriel, mañana á las seis de la tarde, se hará el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, con exposición de su Divina Majestad y sermón.

—En las religiosas de S. Vicente el Real, de esta Ciudad, se celebrará mañana la fiesta del Santísimo Corpus Chirste, consistiendo en Misa de Comunión á las seis, y Misa solemne á las 9 con S. D. M. expuesta que permanecerá todo el día.

Por la tarde, de cinco y media á seis, se cantarán completas y se hará la visita de los cinco altares cantando preciosos motetes; y se continuará con el «Tantum ergo» y reserva. Todos los días de la octava se expondrá á S. D. M. á las cinco, y después de rezar «Maitines» se cantará el motete «Tantum ergo» y se reservará.

—El día 24 del corriente celebrará la Comunidad de Franciscanas de S. Juan de Dios su fiesta anual de Octava en honor de Jesús Sacramental.

Por la mañana, á las nueve y media se cantará Tercia y después Misa sacramental, con sermón á cargo del Reverendo Padre Fray Emilio Rubio, religioso franciscano, continuando expuesto S. D. M. hasta las cinco y media de la tarde en que se cantarán Completas, se hará pro-

cesionalmente la visita de altares y se reservará.

—El Domingo 25 tendrá lugar en la Iglesia de San Sebastián la conferencia mensual de la V. O. Tercera de San Francisco. Por la mañana, á las siete y media habrá misa de comunión y por la tarde á las cinco y media, se rezará la Corona de Nuestra Señora y se impondrá el escapulario y cordón franciscanos á las personas que lo hayan solicitado. Todos los viernes se rezará en esta iglesia la corona dolorosa y los días festivos habrá misa á las siete y media, excepto el día de Corpus que será á las siete.

Guía de viajeros

Salida de trenes

Para Madrid. — A las 4'35 mañana; 6'24 mañana; 8'12 mañana; 2'25 tarde; y 6'39 tarde (todos los días menos los domingos)

Para Medina. — A las 11'51 mañana; (todos los días menos los domingos); 1'50 tarde; 9'25 noche; y 10'12 noche.

Despacho de la correspondencia

En la Administración de correos se despacharán al público, los certificados, pliegos de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 12 y de 3 á 5 de la tarde.

Los apartados, de siete y media á 8 de la mañana.

Los impresos y muestras sin valor, de 10 á 12.
La correspondencia oficial puede entregarse de once y media á doce, y de dos á dos y media.

Se hará la recogida en los buzones á las once y media y á las ocho de la noche.

Coches correos para la provincia

Para Turégano, Sepúlveda y Riaza. — Sale á las once de la noche, de la Plaza Mayor.

Para la Velilla. — Sale de la Posada de la Fruta, á las ocho de la mañana.

Para Cuéllar. — A las ocho de la mañana, saliendo de la Plazuela del 4 de Agosto.

Para La Granja. — Sale á las ocho de la mañana, de la Fonda de Caballeros.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 21, 5 tarde.

Consultando con el rey

A las diez de la mañana, fueron consultados por S. M. los pro hombres de los diferentes partidos, entre ellos los señores Maura, Pidal, Romero Robledo, Vega Armijo y otros.

A las doce llegó á Palacio el señor Villaverde, quien tuvo que esperar á que terminaran la conferencia que estaban sosteniendo con S. M. los señores Vega Armijo y Moret.

A la una menos cinco minutos entró en la Cámara regia el señor Villaverde, quien al ser interrogado á su salida de Palacio por varios periodistas que esperábamos conocer el resultado de su entrevista con el rey, nos contestó con aire malhumorado, que no podía decir nada.

Al subir en su coche, uno de los periodistas le dijo:—Vd. lo pase bien señor Presidente, á lo que contestó el señor Villaverde:—No, no soy Presidente, ni lo seré en mucho tiempo.

Gabinete Montero Ríos

A las dos y quince minutos, un ayudante de S. M. el rey, marchó á casa del señor Montero Ríos á decirle que por encargo de S. M. se presentara en Palacio.

Pocos minutos después, el señor Montero Ríos entraba en el regio Alcázar y conferenciaba con S. M.

A las tres y quince minutos salió de la regia estancia el señor Montero Ríos quien, al ser interrogado sobre el resultado de su entrevista, nos manifestó que S. M. le había dado el encargo de formar gabinete, lo que había aceptado, proponiéndose

presentar hoy mismo la lista de ministros.

Sesión del Congreso

La concurrencia era muy escasa.

Como puede suponerse la sesión del Congreso de hoy, ha carecido de importancia.

A las tres dió principio bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Leída el acta de la sesión anterior, se leen las comunicaciones dando cuenta de la dimisión del gobierno del Sr. Villaverde.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE HOY

Interior..... 78'15
Amortizable al 5 por 100.... 97 85
Acciones del Banco..... 000 00
Acciones de Tabacos..... 405 50

CAMBIOS

París á la vista..... 32'10
Londres á la vista..... 00'00

ZÁRRAGA.

MERCADOS

Valladolid 19

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo á 56'25 reales una.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 150 fanegas de trigo á 56'50 reales una.

Centeno 50 id. á 46 id. id.

El tiempo es lluvioso.

El Corresponsal

Peñafiel 19

Hoy entraron en este mercado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 54'50 reales las 94 libras

Centeno á 44.

Cebada á 40.

Yeros á 43.

Avena á 31.

Se ha embarcado con destino á Valladolid un vagón de harina.

Tendencia á la baja.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único : Ptas 1.75 el bote.



AL PUBLICO

Deseosos de corresponder á la predilección de los consumidores de pastillas por las de nuestra fabricación, hemos conseguido fijar la marca registrada en cada pastilla, de tal modo, que no cabe confundirla con ninguna otra, mejorando notablemente su presentación.

Desconfiad de las imitaciones y exigid siempre

PASTILLAS marca

“LA CABRA”

QUE LLEVAN AQUÉLLAS EN RELIEVE

Depósito: Felipe Ochoa.—Segovia.

MEDICAMENTOS PARA VETERINARIA

SUSTITUYE **TÓPICO ROJO** NO DEJA
AL FUEGO EN MU- LLOVET SEÑALES EN LOS
CHOS CASOS. ANIMALES.

Tópico poderoso para combatir las cojeras antiguas y recientes, distensiones musculares, esguinces, agriones, tumores, sobre-huesos, esparracanes, vejigas, derrames articulares, reumas etc., sin dejar marcas ó señales en los animales que se emplea.

PRECIO: 3'50 PESETAS BOTE

BALSAMO CICATRIZANTE: para toda clase de heridas en los animales.

PRECIO: 3 PESETAS FRASCO

DEPÓSITO: Farmacia LLOVET, Escuderos, 4, Segovia

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona...

SRES. ROLDOS Y COMP.
Rambla del Centro, 37.
SRES. CEBRIAN Y COMP.
Puertaferri, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...

SE RECIBEN ANUNCIOS

SOC. GEN. DE ANUNCIOS
Alcalá, 6 y 8.
LOS TIROLESES,
Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo. = Victoria II,

LA CONFIANZA

Casa especial en chocolates elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6
SEGOVIA

NO CABE ADULTERACION

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacao que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

A los señores Secretarios

de Ayuntamiento.

Se hallan á la venta los impresos para el registro fiscal con arreglo á los modelos oficiales.

Librería del DIARIO DE AVISOS

Plaza Mayor, número 5.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES COMERCIALES DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: **MONTERA, 25**

4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN PERSONAS de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía LA COLMENA. P.P.P.

5, CALLE ELISABETS.-BARCELONA

Se vende

una yegua de vientre, de siete años, criando una muleta y aventurada del contrario.

Para tratar, con D. Demetrio Cantalejo, en Santo Domingo de Pirón.

ALFALFA

Se vende alfalfa superior.

En la Administración de este periódico darán razón.

Solución Benedicto Creosotal.

glicero-fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escurfulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 68. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

A los propietarios Y CONTRATISTAS DE OBRAS

Se han recibido grandes existencias en hierros nuevos del saldo de una fábrica y por la baja que han sufrido resultan económicos. De ellos se construyen balcones, verjas y barandillas á 5 pesetas la arroba.

Reparación de toda clase de máquinas.

¡No equivocarse!

PLAZA DE SANTA EULALIA, 9 Y 10, CÁNDIDO LÓPEZ

Al contado y á plazos

toda clase de muebles de tapicería y ebanistería á precios sumamente económicos.

Sucesor de Sessé, Juan Bravo, 2.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

CASA FUNDADA EN 1827.

EMPLASTOS POROSOS de ALCOCK

Remedio universal para el dolor de caídas (tan frecuente entre las mujeres).

Para dolores en la región de los Hombros ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Dónde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Rodos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requerida aplicándolo según se demuestra.

AVISO.—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Alcock han sido imitados; pero solo superficialmente. Ninguna posee las virtudes sanativas, fortalecientes, y aliviantes de dolor que poseen los de Alcock. Además, son absolutamente sanos, porque no tienen belladona, Opió, ni ningún otro veneno.

Insista Vd. en que le vendan el genuino.

Fundada 1752.

PÍLDORAS DE BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social:

100.000.000 DE PESETAS

Garantías depositadas:

50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

RAMO DE INCENDIOS

La Sociedad LA POLAR asegura contra el incendio, aun cuando éste provenga del fuego del Cielo, explosión de gas ó de los aparatos de vapor, toda clase de muebles é inmuebles.

También asegura, mediante convenio especial, la pérdida de alquileres como resultas de incendio de los edificios asegurados de este riesgo por la misma. Igualmente son objeto de su garantía, los daños que pueden resultar (sin producir incendio en los objetos asegurados por ella) de las explosiones del rayo, del gas, electricidad, dinamita ú otros explosivos, cuando se estipula así en los contratos.

Las primas que se aplican son tan económicas como las pueda aplicar cualquiera otra Compañía.

Subdirector en Segovia, D. Emilio Serrano y Nieto, Corredor de Comercio.